

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villarta de San Juan (Ciudad Real)

Corrección de errores del Anuncio de 11/08/2020, del Ayuntamiento de Villarta de San Juan, sobre información pública del expediente de calificación y licencia urbanística para realizar las obras de construcción de parques fotovoltaicos PF Ictio Alcázar: I, II y III en el polígono 3, parcela, 1, polígono 2, parcelas 5, 6, 23, 7, 27, 9, y polígono 1, parcelas 29, 28, 18 y 20 calificada como suelo rústico de reserva y suelo rústico no urbanizable de especial protección. [2021/1594]

Habiéndose detectado error literal en el Anuncio de este Ayuntamiento publicado en el D.O.C.M. nº 171/2020 de fecha 26 de Agosto de 2.020, relativo al expediente de información Pública de calificación urbanística y licencia urbanística para realizar las obras de construcción de parques fotovoltaicos Pf Ictio Alcazar I, II, III que incluía varias parcelas del Término Municipal de Villarta de San Juan, se omitió en dicho Anuncio la Parcela 19 del Polígono 1 la cual también a través de esta corrección se incluye en el expediente de información pública.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte dias, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en el siguiente horario de 10 a 14 horas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://villartadesanjuan.sedelectronica.es]

Villarta de San Juan, 11 de febrero de 2021

La Alcaldesa IRENE RUIZ CAMACHO